



No. 0563

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 40-2009 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día quince de junio de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 39-2009
- III. Recepción del evento de Licitación Pública 01-RENAP-2009 **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE RENAP EN TODA LA REPÚBLICA"**
- IV. Recepción del contrato administrativo del evento de Licitación Pública Nacional 05-RENAP-2008 **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR, MOTIVAR Y DAR A CONOCER EL PROCESO DE SUBSTITUCIÓN DE LA CÉDULA DE VECINDAD POR EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DPI, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS"**
- V. Aprobación de Manual
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 39-2009. Se procedió a dar lectura al acta 39-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: RECEPCIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 01-RENAP-2009 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0564



RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE RENAP EN TODA LA REPÚBLICA". El Directorio se da por enterado de la adjudicación que realizara la Junta de Licitación dentro del evento de Licitación Pública 01-RENAP-2009 **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE RENAP EN TODA LA REPÚBLICA"**. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade a la Dirección de Asesoría Legal el expediente completo del evento de mérito para que verifiquen si se cumplieron con todos los requisitos del proceso de licitación y se remita a la brevedad posible el dictamen correspondiente.-----

CUARTO: RECEPCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05-RENAP-2008 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR, MOTIVAR Y DAR A CONOCER EL PROCESO DE SUBSTITUCIÓN DE LA CÉDULA DE VECINDAD POR EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DPI, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

El Directorio se da por enterado del Contrato Administrativo suscrito con la Entidad Klaro Comunicación, S. A. dentro del evento de Licitación Pública Nacional 05-RENAP-2008 **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR, MOTIVAR Y DAR A CONOCER EL PROCESO DE SUBSTITUCIÓN DE LA CÉDULA DE VECINDAD POR EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DPI, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS"**. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade a la Dirección de Asesoría Legal el expediente completo del evento de mérito para que verifiquen si se cumplieron con todos los requisitos del Contrato Administrativo y se remita a la brevedad posible el dictamen correspondiente.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE MANUAL. El Directorio mediante acuerdo de Directorio número 38-2009, de fecha quince de junio del año en curso, aprueba el Manual de Normas y Procedimientos para la Recepción de Libros de Vecindad, de la Dirección Ejecutiva del RENAP, que consta 15 folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dicho manual se trasladó al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A. REUNIÓN CON COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES. El Directorio se da por enterado de nota de fecha 15 de junio del año en curso, en la que se invita al Pleno del Directorio a reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, con el objeto de hacer un análisis integral a la Ley del RENAP. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se prepare una propuesta con las reformas a la Ley del RENAP para presentar en dicha reunión.-----

B. RÓTULOS SOBRE BOLETO DE ORNATO. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0565

SIN SERIE



Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se coloquen rótulos en todas las sedes del RENAP, en los que se indique que para todo trámite es necesaria la presentación del Boleto de Ornato vigente.-----

C. REUNIÓN CON BANCADA LÍDER Y EN CASA PRESIDENCIAL. El Directorio se da por enterado de las reuniones que sostuvo el Director Ejecutivo con representantes de la Bancada Líder y en Casa Presidencial; ambas reuniones relacionadas con el presupuesto de la Institución.-----

D. LIBROS DE VECINDAD. El Directorio se da por enterado que la Municipalidad de Guatemala entregará en físico los Libros de Vecindad de los cuales se tiene un estimado que sean más de 1,300 libros.-----

E. INFORMACIÓN DE NUEVOS CIUDADANOS. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se envíe al Tribunal Supremo Electoral, en CD en formato encriptado, la información de los nuevos ciudadanos que ya se han enrolado.-----

F. REUNIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que para el lunes 29 de junio del año en curso, se realice una reunión de trabajo con los Secretarios Generales y representantes de los Partidos Políticos a fin de informar sobre los aspectos técnicos y legales del proceso de emisión del DPI.-----

G. REUNIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUETZALTENANGO Y HUEHUETENANGO. El Directorio se da por enterado de las reuniones que sostuvo el Ingeniero Radford con el Consejo Municipal de Quetzaltenango y con los Registradores en el Departamento de Huehuetenango. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se convoque para próxima sesión de Directorio al Registrador Central de las Personas.-----

H. SEDE DEL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que a la brevedad posible, se entreguen anaqueles, a la sede del municipio de Jalpatagua, del departamento de Jutiapa, en la que se tiene entendido que han prestado mesas al TSE de esa localidad para colocar libros.-----

I. INFORMACIÓN DE FALLECIDOS. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se envíe en CD al Tribunal Supremo Electoral, la información de las personas fallecidas, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Partidos Políticos.-----

J. NOTA DE SEGEPLAN. El Directorio se da por enterado de nota según referencia SCI-084-2009, de fecha 03 de junio del año en curso, remitida por SEGEPLAN. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que la Unidad Cooperación Internacional le de el seguimiento a lo solicitado en dicha nota.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves dieciocho de junio de dos mil



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0566

SIN SERIE



nueve, a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

Viceministra de Gobernación en

Representación y por delegación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo